

TOPIC GUIDE

CONGRESO



 SAMUN XII
LEAVING
a Legacy

Índice

Tabla de contenidos:

1. Bienvenida al comité
 - 1.1. Carta de Bienvenida
 - 1.2. Introducción al comité

2. Tema A: Tema A: Reforma a la salud: la salud como un derecho universal
 - 2.1. Introducción al tema
 - 2.2. Contexto histórico
 - 2.3. Situación actual
 - 2.4. Preguntas guía

3. Tema B: Reforma Constitucional: Un giro al sistema federalista o la vigencia del sistema centralista.
 - 3.1. Introducción al tema
 - 3.2. Contexto histórico
 - 3.3. Situación actual
 - 3.4. Preguntas guía

4. Links de Ayuda

Carta de los Presidentes del Honorable Congreso

Honorables Miembros del Congreso,

Es un honor para nosotros Camilo Acosta y Paula Estrada poder presidir esta comisión en la actual edición de nuestro modelo SAMUN XII, nos regocija el saber que nos han escogido para disfrutar esta experiencia la cual consideramos que será de carácter enriquecedor para forjar nuestro carácter y capacidad de pragmatismo.

El Congreso de la República es la comisión encargada de regir los destinos de la nación en compañía de las otras ramas del poder público, por esta y otras razones esperamos con muchas ansias su participación con altura en el transcurso de la comisión. Recuerden algo muy importante, además de ser los presidentes de la comisión también somos sus amigos y compañeros en esta pasión por la cual damos todo y dejamos todo en el campo de juego. Por esta y otras razones no vacilen en pedirnos ayuda antes, durante y después del modelo puesto que la cooperación y la diplomacia es lo que debe primar en el marco de nuestra vida resaltando en especial SAMUN.

Atentamente sus Presidentes H.C. Camilo Acosta Urbina y H.C. Paula Estrada Medina

INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

El Senado está conformado por 102 senadores los cuales llevan a cabo una labor esencial para el correcto desarrollo del país. Esta labor consiste en dos partes, la primera; cómo se puede ver en la ilustración previa es redactar nuevas leyes y reformar la constitución establecida mediante actos legislativos. La segunda labor consiste en ejercer un control político a los miembros de la rama ejecutiva. Según el artículo 132 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el

periodo de los senadores en cargo tiene la duración de 4 años, con posible reelección. A diferencia de la cámara de representantes, los senadores son elegidos mediante votaciones públicas a nivel nacional.

Tomando en cuenta lo anterior el Congreso de la República está conformado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes. El Congreso de la República es escogido de forma popular por lo cual el pueblo confiere su representatividad para ejercer las funciones establecidas constitucional y legalmente. El Congreso es un cuerpo colegiado; es decir, todos los miembros cumplen las mismas funciones, tienen las mismas responsabilidades, e igual poder.

Los miembros del congreso de la República son elegidos por voto directo de los ciudadanos. Es por esto que son los encargados de llevar la voz de dichos ciudadanos a las sesiones, son los máximos representantes.

Junto a sus compañeros de partido político, –si es el caso– el congresista debe debatir y discutir distintos temas que le conciernen a la población, redactar y mejorar leyes, participar en comisiones especiales, y tal vez la más conocida; votar por dichos proyectos que serán entablados.

Aunque suenen parecido, los actos legislativos y los proyectos de ley son distintos. El acto legislativo es una norma expedida por el Congreso cuyo objetivo es reformar, adicionar o derogar un artículo o parte de él en la Constitución Política de Colombia.

En un proyecto de ley se reglamenta o desarrolla la Constitución Política, o otra ley.

Al momento de aprobar normas legales y constitucionales, se contemplan distintos tipos de mayorías:

Mayoría Simple:

Las decisiones se toman por la mayoría de los votos de los asistentes. Es utilizada en todas las decisiones que se someten a votación, con excepción de aquellas en las cuales la

La Constitución exige otro tipo de mayoría.

Mayoría Absoluta:

La decisión es adoptada por la mayoría de los votos de los integrantes del cuerpo colegiado (no sólo de los asistentes).

Ésta es requerida para la aprobación de reformas constitucionales, reglamentos del Congreso, normas sobre el presupuesto y Plan de Desarrollo, entre otros.

Mayoría Calificada:

Las decisiones se toman por los dos tercios de los votos de los asistentes o de los miembros. Se requiere para la aprobación o reforma de leyes que concedan amnistías o indultos.

Mayoría Especial:

Representada por las tres cuartas partes de los votos de los integrantes del cuerpo colegiado. Es exigida para la autorización de viajes de parlamentarios al exterior con dineros de la Nación.

Tema A: Reforma a la salud: la salud como un derecho universal

Introducción al tema

En Colombia, se ha propuesto una reforma de la salud con el objetivo de mejorar el acceso, la calidad y la eficiencia de los servicios de salud en el país. La reforma se centra en varios aspectos, incluyendo la atención primaria en salud, la integración de servicios, la regulación de precios y tarifas, y la implementación de tecnologías de la información.

Uno de los principales objetivos de la reforma es garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su situación socioeconómica. Para lograr esto, se está buscando fortalecer la atención primaria en salud, que es la primera línea de atención médica y la más

cercana a la comunidad. Esto incluye la creación de equipos de salud que puedan brindar atención integral a los pacientes, así como la implementación de tecnologías de la información que permitan la coordinación de servicios y el seguimiento de los pacientes.

Otro aspecto importante de la reforma es la integración de servicios de salud, lo que significa que los diferentes proveedores de servicios de salud trabajarán juntos para ofrecer una atención integral a los pacientes. Esto implica que los pacientes tendrán acceso a una amplia gama de servicios de salud, desde la prevención y el diagnóstico hasta el tratamiento y la rehabilitación.

Además, la reforma busca regular los precios y tarifas de los servicios de salud para hacerlos más asequibles para la población. Esto incluye la regulación de los precios de los medicamentos y la implementación de mecanismos de control de costos para los servicios de salud.

En resumen, la reforma de la salud en Colombia busca mejorar el acceso, la calidad y la eficiencia de los servicios de salud en el país, con el objetivo de garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos. Si bien es un proceso complejo que requiere tiempo y recursos, se espera que la implementación de la reforma tenga un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población colombiana.

Contexto Histórico

A partir de 1810, con el inicio del proceso de independencia de Colombia, comenzaron a surgir iniciativas en el ámbito de la salud pública. Durante la época colonial, el cuidado de la salud estaba a cargo de los hospitales y las órdenes religiosas, y la atención médica era bastante limitada.

Con la llegada de la independencia, se inició un proceso de construcción de un Estado moderno que incluía la creación de instituciones para el cuidado de la salud. En 1824 se creó la Junta Central de Higiene, que tenía como objetivo mejorar la salubridad pública y prevenir epidemias. En 1832 se fundó el Hospital de San Juan de Dios, en Bogotá, que se convirtió en un referente en la atención médica y la formación de profesionales de la salud.

Durante el siglo XIX, se crearon diversas instituciones y leyes relacionadas con la salud pública, como la Ley de Vacunación Obligatoria de 1848, que buscaba prevenir la propagación de enfermedades como la viruela, y la creación de la Academia Nacional de Medicina en 1873, que se convirtió en un importante centro de investigación y formación de médicos.

En el siglo XX, se continuó avanzando en la construcción de un sistema de salud más completo. En 1946 se creó el Instituto de Seguros Sociales, que se convirtió en una de las principales instituciones de seguridad social del país y que ofrecía atención médica a los trabajadores y sus familias. En 1967 se promulgó la Ley 10, que estableció el sistema de seguridad social integral y que incluía la creación de entidades encargadas de la atención en salud.

En las últimas décadas, se han realizado diversos esfuerzos para mejorar el acceso a la atención médica y garantizar la calidad de los servicios. En 1993 se creó el Sistema General de Seguridad Social en Salud, que buscaba universalizar el acceso a la atención médica y mejorar la calidad de los servicios. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos importantes en el sistema de salud colombiano, como la falta de acceso a la atención médica en zonas rurales y la calidad limitada de algunos servicios de salud.

Situación Actual

En la actualidad, la situación de la salud en Colombia es compleja y presenta diversos desafíos. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, todavía persisten importantes brechas en materia de acceso, calidad y equidad en la atención sanitaria.

Una de las principales problemáticas que enfrenta el sistema de salud colombiano es la fragmentación y la falta de coordinación entre los diferentes actores y prestadores de servicios de salud. Esto ha llevado a una sobrecarga en algunos centros de atención, mientras que en otros hay una subutilización de los recursos y una falta de acceso a servicios especializados.

Además, la pandemia del COVID-19 ha evidenciado aún más las debilidades del sistema de salud colombiano, especialmente en términos de capacidad hospitalaria, recursos humanos y equipos de protección personal. La pandemia también ha agravado la situación económica y social de muchas personas, lo que ha impactado directamente en su acceso a servicios de salud.

Otro de los desafíos que enfrenta el sistema de salud es la persistencia de altos niveles de corrupción y mala gestión de los recursos destinados a la salud. Esto ha generado una falta de transparencia y rendición de cuentas, así como una pérdida de confianza en las instituciones y en el sistema de salud en general.

En este contexto, la actual reforma a la salud en Colombia busca enfrentar estos desafíos y mejorar la calidad y eficiencia del sistema sanitario. Entre las principales propuestas de la reforma se encuentran la creación de un único pagador, la integración de los servicios de salud y la promoción de la atención primaria en salud. Sin embargo, la reforma también ha generado polémica y debate, especialmente en lo que se refiere a su financiamiento y su impacto en la equidad y el acceso a la salud para la población más vulnerable.

Preguntas del Tema

1. ¿Cuál es la posición de tu partido ante una eventual reforma a la salud?
2. ¿Su partido apoya a las EPS?
3. ¿Su partido cree que la reforma a la salud restringe el principio de libertad de elección a los usuarios?
4. ¿Su partido apoya a que se le restrinja el manejo de recursos a las EPS?
5. ¿Qué postura tiene su partido ante las IPS?
6. ¿Su partido considera que la reforma a la salud es necesaria?
7. ¿Si su partido pudiese modificar la reforma a la salud, que cambiaría?

Tema B: Reforma Constitucional: Un giro al sistema federalista o la vigencia del sistema centralista.

Introducción al tema

La reforma constitucional es un tema que ha generado un gran debate en Colombia. La pregunta de si representa un giro hacia un sistema federalista o la vigencia del sistema centralista ha sido objeto de discusión en diferentes sectores de la sociedad.

Lo cierto es que Colombia cuenta con una Constitución Política que establece un modelo de Estado descentralizado y participativo, en el cual se otorga a las regiones un amplio margen de autonomía y competencias propias. Esto podría indicar que el país ya es federalista. Sin embargo, existen barreras y obstáculos que limitan la consolidación de un verdadero federalismo.

Por tanto, la reforma constitucional puede representar una oportunidad para avanzar hacia un sistema federalista, siempre y cuando se logre fortalecer la autonomía y las competencias de las regiones. En este sentido, se han planteado diferentes propuestas, como la creación de regiones metropolitanas o un sistema de financiación más equitativo, que permitan una mayor coordinación de políticas públicas en el territorio nacional.

No obstante, es importante tener en cuenta que cualquier reforma constitucional debe ser abordada desde una perspectiva rigurosa y de largo plazo, en la que se contemplen los intereses de todos los sectores de la sociedad. Debe evitarse que se convierta en un instrumento político para satisfacer intereses particulares, en detrimento del bienestar general.

En conclusión, la reforma constitucional puede ser una oportunidad para avanzar hacia un sistema federalista, si se aborda con responsabilidad y se logra fortalecer la autonomía y las competencias de las regiones. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la reforma constitucional no es la solución mágica para todos los problemas del país. Se requiere un trabajo conjunto y una visión de largo plazo para consolidar un verdadero federalismo, en el que se respeten las diferencias y particularidades de cada región.

Contexto Histórico

Desde la promulgación de la Constitución de 1886, Colombia ha vivido diversos procesos de reforma política que han buscado adaptar el sistema institucional a los cambios sociales, políticos y económicos que ha

experimentado el país. Estas reformas han tenido como objetivo mejorar la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia del sistema político, y han sido impulsadas por diferentes actores políticos, sociales y económicos.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el país experimentó importantes cambios políticos y sociales que tuvieron su reflejo en el sistema institucional. En 1910 se promulgó la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, que buscaba establecer un sistema federalista que garantizara la autonomía de las regiones. Sin embargo, esta constitución tuvo una corta vida, ya que en 1914 se promulgó una nueva constitución que establecía un sistema centralista y autoritario.

En la década de 1930 se inició un proceso de reforma política que buscaba ampliar la participación ciudadana en la vida política del país. En 1936 se creó el Frente Nacional, una alianza entre los partidos Liberal y Conservador que buscaba alternar en el poder de manera pacífica y establecer un marco de estabilidad política y social. Esta alianza se mantuvo en el poder hasta 1974, y durante su vigencia se promulgaron importantes reformas políticas y sociales, como la creación del Instituto de Crédito Territorial, la Ley de Reforma Agraria y la creación de la Universidad Nacional.

En los años 80 y 90, Colombia vivió un período de violencia y conflicto armado que tuvo un gran impacto en el sistema político. Durante este período, se promulgaron diferentes medidas de reforma política que buscaban combatir la corrupción y la violencia en el sistema político. En 1991 se promulgó la actual Constitución Política de Colombia, que estableció un sistema democrático y participativo que garantiza los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

En la última década, el país ha vivido importantes procesos de reforma política que buscan mejorar la calidad de la democracia y garantizar una mayor participación ciudadana en la vida política del país. Entre estas reformas destacan la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Cuotas de Género en la Política.

Para concluir, las reformas políticas en Colombia han sido el resultado de diferentes procesos históricos que han buscado adaptar el sistema político a los

cambios sociales, políticos y económicos que ha experimentado el país. Si bien aún existen retos y desafíos en este ámbito, se ha avanzado en la construcción de un sistema democrático y participativo que garantice los derechos y libertades fundamentales de todos los colombianos.

Situación Actual

La situación actual de la reforma política en Colombia es compleja y ha generado controversia en diferentes sectores de la sociedad. En las últimas semanas, el Congreso ha aprobado diferentes medidas que buscan reformar el sistema político del país, pero que han sido criticadas por algunos sectores por su carácter electorero.

Una de las principales críticas que se ha hecho a la reforma política es que no aborda de manera suficiente los problemas estructurales del sistema político colombiano, y se enfoca en medidas puntuales para mejorar la competitividad electoral de los partidos en los próximos comicios regionales y presidenciales.

Entre las medidas aprobadas se encuentran la implementación de listas cerradas para la elección de senadores y representantes a la Cámara, la eliminación de la figura de la doble militancia, la reducción del número de firmas necesarias para la inscripción de candidatos independientes, y la implementación del financiamiento estatal de las campañas políticas.

No obstante, algunos analistas y expertos consideran que estas medidas no son suficientes para solucionar los problemas de corrupción y falta de transparencia que aquejan al sistema político colombiano. Además, se ha señalado que la reforma política podría ser utilizada como una herramienta de los partidos políticos para perpetuar su dominio en el poder, y no para promover una verdadera participación ciudadana en la vida política del país.

En este contexto, también se han presentado controversias en torno a la posible candidatura de congresistas a cargos de elección popular. Algunos sectores consideran que esta medida favorecería a los políticos tradicionales y perpetuaría el clientelismo y la corrupción en el país.

Resumiendo, la reforma política en Colombia continúa siendo objeto de debate y controversia en el país. Si bien se han aprobado algunas medidas que buscan mejorar la competitividad electoral y reducir los niveles de corrupción, se requiere de un enfoque más integral y profundo para solucionar los problemas estructurales del sistema político colombiano. Es necesario fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la vida política del país, para así garantizar un sistema político justo y equitativo para todos los colombianos.

Preguntas del Tema

1. ¿Cual es la posición de su partido o movimiento frente a una eventual reforma constitucional?
2. ¿Se considera su partido o movimiento vulnerable frente a algún cambio presentado en el actual proyecto de reforma?
3. ¿Cual es la postura de su partido o movimiento frente a las listas cerradas?
4. ¿Cuál es la postura de su partido al cambiar de umbral para coaliciones electorales?
5. ¿Tiene su partido algún tipo de cuota ministerial en el actual gobierno de Gustavo Petro?
6. ¿En un posible escenario de coaliciones electorales, con cuáles de las colectividades representadas en el congreso cree firmemente usted que su partido pacte?
7. ¿De qué manera su colectividad ha participado en anteriores reformas constitucionales?, ¿cómo las ha influenciado?
8. ¿Qué postura tiene su colectividad frente a las elecciones regionales de 2023?, ¿Ya hay candidatos confirmados? ¿Cuáles son?

Links de Ayuda:

Tema A:

- <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4335-radicado-proyecto-de-reforma-a-la-salud>
- <https://elpais.com/america-colombia/2023-02-13/las-eps-sobreviven-en-la-reforma-a-la-salud-del-gobierno-de-gustavo-petro.html>
- <https://consultorsalud.com/reforma-a-la-salud-colombia-camb/>
- <https://www.larepublica.co/especiales/reforma-a-la-salud>
- <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/reforma-a-la-salud-por-que-continuan-los-temores-de-las-eps-578473>
- <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/14/reforma-salud-petro-colombia-principales-puntos-explainer-orix/>
- <https://caracol.com.co/2023/02/14/reforma-de-salud-en-colombia-asi-es-el-documento-que-radico-el-gobierno-petro/>
- <https://www.eltiempo.com/salud/como-quedan-las-eps-tras-la-reforma-741810>

Tema B:

- <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-reforma-politica-avanza-con-caramelos-electorales-para-el-2023-y-2026/>
- <https://senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4085-breve-abc-de-lo-aprobado-en-la-reforma-politica>
- <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/reforma-politica-lo-que-ha-aprobado-y-eliminado-el-congreso-575601>
- <https://www.lasillavacia.com/la-silla-vacia/opinion/articulos-columna/la-reforma-politica-y-la-guerra-del-centavo/>
- <https://elpais.com/america-colombia/2022-12-14/listas-cerradas-y-congresistas-que-pueden-ser-ministros-asi-va-la-reforma-politica.html>
- <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/las-heridas-abiertas-que-la-reforma-politica-llevara-al-2023/>
- <https://www.elnuevo siglo.com.co/articulos/11-07-2022-reforma-politica-estrategia-de-los-partidos-para-regionales-del-2023>

- <https://www.semana.com/nacion/articulo/una-reforma-politica-con-nombre-propio-estos-son-los-congresistas-que-querarian-habilitados-para-ser-candidatos-a-la-alcaldia-de-bogota/202216/>
- <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/gobierno-retirara-la-reforma-politica-del-congreso-ministro-del-interior-alfonso-prada-responde/202313/>